

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Salamanca
<b>TÍTULO</b>	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	12/07/2011

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

El autoinforme cumple con todos los requerimientos necesarios. Está elaborado por una comisión de profesores y alumnos, analiza a fondo la documentación de que se dispone y se prevé abordar mejoras en relación con los aspectos principales del título.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

**VALORACIÓN:**

CUMPLE

NO CUMPLE

La página web contiene información de una forma accesible y estructurada. La Universidad se compromete a mejorar la coordinación entre las dos páginas existentes (una institucional y genérica, y la otra específica del título) de cara al curso próximo.

La propia Universidad de Salamanca se compromete a presentar en formato institucional las guías académicas de sus títulos para el próximo curso, donde deberá aparecer completa la información sobre las asignaturas y sus metodologías, contenidos, criterios de evaluación, etc. Se recomienda mantener actualizada la información respecto al calendario de preinscripción, matrícula y equivalencias. El título, a su vez, se compromete a publicar un apartado sobre salidas profesionales.

Se recuerda la necesidad de recoger los cambios experimentados por el título desde la primera memoria verificada.

Es de destacar la inclusión de, prácticamente, todos los CV del personal del Máster. La web del departamento tiene la posibilidad de visualizarse en inglés, si bien dicha posibilidad atañe tan sólo al encabezado de los distintos apartados, por lo que sería recomendable -y una futura buena práctica- contar también con los contenidos desplegados en dicho idioma.

Se valora positivamente la idea de aprovechar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para ofrecer información sobre el título. El resultado de este proyecto será tenido en cuenta en posteriores seguimientos.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El sistema interno de garantía de calidad está siguiendo los pasos necesarios para conseguir una implantación adecuada. El Máster en Sistemas Inteligentes se imparte en la Facultad de Ciencias, que tiene certificado el diseño del sistema de garantía de calidad AUDIT. Existe una Comisión de Calidad compuesta por profesores y estudiantes, que se ha reunido periódicamente.

Se han realizado encuestas de evaluación de la calidad de la enseñanza y el profesorado. También se han realizado encuestas de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida. Se han desarrollado desde la Universidad encuestas de satisfacción del PDI con el plan de estudios y se han calculado y analizado las tasas de rendimiento académico.

En cuanto al procedimiento de análisis de la inserción laboral y satisfacción de los egresados, la Universidad de Salamanca ha establecido la realización de encuestas de carácter bienal a realizar a los dos años de finalización de los estudios. Se recomienda que para aquellos títulos de máster que han sido verificados por el procedimiento abreviado, y que por tanto cuentan con anteriores promociones de egresados, se disponga de evidencias mediante ese procedimiento, de cara a futuros procesos de seguimiento.

Se valora positivamente la campaña anunciada por la Universidad de Salamanca para difundir el procedimiento institucional de recogida de quejas, sugerencias y reclamaciones.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Hasta la fecha no han existido informes de evaluación con propuesta de recomendaciones.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios del seguimiento: transparencia en cuanto a la información pública disponible, implantación del sistema de garantía de la calidad y, en su caso, atención a las recomendaciones.

Se aprecia un compromiso de mejora tanto en el autoinforme del Título como en el despliegue del sistema interno de garantía de calidad por parte de la Universidad de Salamanca, así como en la respuesta al informe provisional de seguimiento externo.

En Valladolid a 12/07/2011



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones